San Lorenzo, 23 de noviembre de 2023.

Señor
Dr. Juan Agustín Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay
P R E S E N T E

La Dirección General de Contrataciones Públicas (D.G.C.P.) de la Municipalidad de San Lorenzo, en cumplimiento en lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y Dto. Reglamentario N° 2992/19 notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada las empresas: **GUAINDUPAR S.A.CON RUC N° 80010186-3** por un Precio Total de Gs. **84.000.000 (Son Guaraníes ochenta y cuatro millones) IVA incluido;** para la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2023 "ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADORES DE VEHICULOS (CEPOS)" ID N° 436.935**, según R.I.M.S.L N° 1643 de fecha 20 de noviembre de 2023.

Por la que solicitamos la difusión a través del Portal y la emisión del código de Contrataciones correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su Dirección.

OBS: De la comunicación a los oferentes, nos regimos al Art. 38 de la Resolución 5695/2019 comunicación automática a través del SICP; respecto a los plazos 5 días corridos posterior resolución de adjudicación, la realización del procedimiento licitatorio en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adriana Villamayor de Curial
Jefa de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo